

Mosquera, 26 de febrero de 2024

CCS-04-2024

DIRIGIDO A: CLIENTES

ASUNTO: INTERPRETACIÓN DE CONCEPTOS MÉDICOS.

Reciban un cordial saludo

Con el fin de estar alineados con la normatividad vigente, compartimos los parámetros para la interpretación en los conceptos para la Aptitud laboral y los diferentes Énfasis ocupacionales.

Las evaluaciones médicas ocupacionales hacen parte del programa de salud ocupacional, de los sistemas de gestión que desarrolle el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control según los factores de riesgo a que están expuestos los trabajadores.

Sede Mosquera Carrera 1 E No 4 – 03 Barrio: Cartagenita PBX: (601) 829 5414 Sede Madrid Cra 9 N 4-43 Barrio: San Luis PBX: (601) 828 70 09



1. Evaluaciones medicas de Ingreso para la Aptitud laboral: Se desarrollan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador, en función de las condiciones de trabajo a las que estarían expuestos, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo, para lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

CONCEPTO	ITEM	DEFINICION
	Sin restricciones para el cargo	Cumple con el perfil biofísico y con los parámetros requeridos según el perfil para el cargo.
	Con Recomendación para el cargo	Tiene antecedentes de enfermedad común o condiciones de salud que requiere una serie de recomendaciones personales para desempeñar su labor con el fin de cuidar su estado de salud, evitando complicaciones inmediatas o a futuro que intervengan en el normal desempeño de su labor.
Ingrasa	Con Restricción para el cargo	No cumple con el perfil biofísico y con los parámetros requeridos según el perfil para el cargo.
Ingreso	Aplazado	Este ítem se emplea solamente en casos especiales en qué por antecedentes o hallazgo encontrados en el examen médico ocupacional ameriten confirmar la condición de salud del trabajador mediante valoraciones especializadas o exámenes complementarios con el fin de cumplir con el perfil para el cargo y definir el concepto laboral, se contará con plazo de 30 días a partir de la fecha en que se realizó la valoración inicial para definir el concepto laboral, en caso de exceder este plazo el paciente deberá realizar nuevamente todo el proceso.

Nota: Entre las condiciones que tendremos en cuenta para aplazar los conceptos ocupacionales mencionamos los siguientes:

✓ Estados de salud evidenciados al examen físico o en exámenes complementarios que puedan alterar el resultado del concepto médicos ocupacional como; resfriados comunes, estados de embriaguez, procedimientos a realizar como lavado del conducto auditivo entre otras novedades.

Sede Mosquera Carrera 1 E No 4 – 03 Barrio: Cartagenita PBX: (601) 829 5414 Sede Madrid Cra 9 N 4-43 Barrio: San Luis PBX: (601) 828 70 09



- ✓ Condiciones de salud por antecedentes o hallazgos evidenciados en el examen médico ocupacional, por profesiograma o previo acuerdo con la empresa usuaria solicite el concepto ocupacional con el ítem aplazado.
- ✓ Pacientes que no cumplan condiciones para la toma de laboratorios.
- ✓ Suplantación de identidad.
- ✓ Según criterio médico avalado por coordinador o director de servicios.
- 2. Evaluaciones médicas para exámenes Periódicos o por cambio de ocupación

Exámenes periódicos: Se realiza con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo. Así mismo, para detectar enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo.

Para lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

CONCEPTO	ITEM	DEFINICION
	Puede continuar	Trabajador sano ocupacional
	realizando su labor.	
Periódicos	Con restricciones para	Con alteración en su condición de salud
Periodicos	el cargo.	que interfiera en el desempeño de su labor.
	Con recomendaciones	Con alteración en su condición de salud
	para el cargo.	que no limita su labor.

Exámenes por cambio de ocupación: Se debe garantizar que el trabajador se mantenga en condiciones de salud física, mental y social acorde a los requerimientos de las nuevas tareas y sin que las condiciones de exposición afecten su salud.

Sede Mosquera Carrera 1 E No 4 – 03 Barrio: Cartagenita PBX: (601) 829 5414 Sede Madrid Cra 9 N 4-43 Barrio: San Luis PBX: (601) 828 70 09



CONCEPTO	ITEM	DEFINICION
	Sin restricción para el cargo.	Cumple con el perfil biofísico y con los parámetros requeridos según el perfil para el cargo.
Por cambio de	Con restricciones para el cargo.	No cumple con el perfil biofísico y con los parámetros requeridos según el perfil para el cargo.
ocupación	Con recomendaciones para el cargo.	Tiene antecedentes de enfermedad común o condiciones de salud que requiere una serie de recomendaciones personales para desempeñar su labor con el fin de cuidar su estado de salud, evitando complicaciones inmediatas o a futuro que intervengan en el normal desempeño de su labor.

3. Evaluaciones médicas con Énfasis para el cargo en exámenes ocupacionales de Ingreso y periódicos: Se desarrollan para determinar las condiciones de salud física, mental y social del trabajador, en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo según el énfasis a realizar, para lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

CONCEPTO	ITEM	DEFINICION	APTITUD LABORAL	OBSERVACIONES
Énfasis para el cargo	Apto más el Énfasis (alturas, espacios confinados, manipulación de alimentos y otros)	Puede realizar su labor sin novedad	Ingreso: Sin restricción para el cargo Periódico: Puede continuar realizando su labor	Concepto de Aptitud más el concepto del énfasis.

Sede Mosquera Carrera 1 E No 4 – 03 Barrio: Cartagenita PBX: (601) 829 5414 Sede Madrid Cra 9 N 4-43 Barrio: San Luis PBX: (601) 828 70 09



NIT: 900.923.659 - 9

CONCEPTO	ITEM	DEFINICION	APTITUD	OBSERVACIONES
			LABORAL	
Énfasis para	No Apto más el Énfasis (alturas, espacios	No puede realizar su	Con recomendación para el cargo.	La recomendación para el cargo va enfocada a validar una condición de salud evidenciada en el examen médico ocupacional por la cual el trabajador No es Apto para realizar la labor de manera temporal.
el cargo	confinados, manipulación de alimentos y otros)	labor para el énfasis	Con restricción para el cargo.	La restricción para el cargo va enfocada a validar una condición de salud evidenciada en el examen médico ocupacional por la cual el trabajador No es Apto para realizar la labor de manera permanente.

Interpretación de dos o más Énfasis para exámenes ocupacional

En casos que se tengan dos o más énfasis y el colaborador cumpla con los parámetros se marcará los siguientes ítems:

- Apto para manipulación de alimentos
- Apto para trabajo en alturas

En casos de tener dos énfasis y el colaborador No cumpla los parámetros para desempeñar uno o más énfasis se empleará para en el concepto el Ítem No Apto para el énfasis con novedad (alturas, espacios confinados, manipulación de alimentos, conducción, entre otros) más el ítem con restricciones o recomendaciones para el cargo según sea el caso.

- No Apto para trabajo en alturas
- Con Restricción para el cargo o Con recomendaciones para el cargo

Sede Mosquera Carrera 1 E No 4 – 03 Barrio: Cartagenita PBX: (601) 829 5414 Sede Madrid Cra 9 N 4-43 Barrio: San Luis PBX: (601) 828 70 09



Énfasis de Conducción

ITEM	DEFINICIÓN
Apto para labores de conducción	El trabajador cumple con los criterios para este énfasis
Puede realizar tareas de su trabajo, evitando realizar labores en el marco de seguridad vial.	En caso de no cumplir con algún criterio de la resolución, ya que no somos el ente regulador para certificar si un colaborador es Apto o No Apto para conducción se empleará el Ítem Puede realizar tareas de su trabajo, evitando realizar labores en el marco de seguridad vial, la recomendación va enfocada a validar si el o los hallazgos evidenciados en el examen médico ocupacional cumplen los criterios establecidos del plan estratégico de seguridad vial de la empresa, procedimiento que tiene como fin disminuir el riego de accidentalidad vial.
No apto para	Paciente quien no cumple con los criterios para
labores de	este énfasis
110	Puede realizar rareas de su trabajo, evitando realizar abores en el marco de seguridad vial.

4. Evaluaciones medicas para Exámenes Pos incapacidades: En el cual se valora al colaborador después de una ausencia laboral por afectación en su estado de salud, se implementarán los ítems:

CONCEPTO	ITEM	DEFINICION
Pos incapacidad	Reintegro Laboral Con Restricción Para El Cargo Reintegro Laboral Sin Restricción Para El Cargo	Presenta condición de salud, asociado a secuelas de evento presentado Trabajador sin secuelas funcionales, el cual puede desempeñar su labor sin
	Aplazado	novedad. Por falta de soportes que avalen la condición de salud.

Sede Mosquera Carrera 1 E No 4 – 03 Barrio: Cartagenita PBX: (601) 829 5414 Sede Madrid Cra 9 N 4-43 Barrio: San Luis PBX: (601) 828 70 09



5. Evaluaciones médicas para Exámenes de Egreso: Registra las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas. Para lo anterior se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

CONCEPTO	ITEM	DEFINICION
	Satisfactorio	Trabajador sin antecedente o evidencia al examen físico de condición de salud asociadas a pérdida de capacidad laboral.
Egreso	Presenta condición que debe ser valorado por su entidad de salud.	Si al realizar la evaluación médica ocupacional de egreso se evidencia una presunta enfermedad común o profesional no diagnosticada o en proceso de seguimiento y control, se recomendará validar la condición de salud del trabajador en la entidad de salud pertinente.

Apreciados clientes informamos que en caso de tener dudas en la interpretación y/o ampliación de estos conceptos, se puede comunicar nuestras líneas de servicio al cliente: 3012728100-3212618290-3132574300.

Cordialmente

Gerardo Mortigo

Director de Servicios.

Sede Mosquera Carrera 1 E No 4 – 03 Barrio: Cartagenita PBX: (601) 829 5414 Sede Madrid Cra 9 N 4-43 Barrio: San Luis PBX: (601) 828 70 09